Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 17 de junio de 1963 por la que se resuelve con. curso de Porteros Mayores principales.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, aprobado por Ley de 23 de diciembre de 1947. Esta Oficialia Mayor, en uso de facultades delegadas por el

excelentisimo señor Ministro Suosecretario de la Presidencia del Gobierno (Orden de 10 de abril de 1962), ha acordado conferir, a virtud de concurso, el siguiente nombramiento de ascenso re-

Portero Mayor principal, con destino en la Universidad de Valladolid, al Mayor de segunda clase número 98 don Alejandro Velasco Velasco, adscrito a la misma, con efectividad de 16 de marzo último, en vacante producida por jubilación de don Antonio Prieto Torreblanca, con el sueldo anual de 21.480 pesetas mas dos mensualidades extraordinarias, acumulables al mismo.

Por dicho Centro Docente se le notificará este ascenso y se extendera la diligencia de cese en su título de Mayor de segunda para la toma de posesión de su nuevo empleo.

El Ministerio de Educación Nacional expedirá el titulo de categoria de Mayor principal, comunicando a la Presidencia del Gobierno la fecha de posesion.

Lo digo a VV. II. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos consiguientes.

issignientes. Dios guarde a VV. II. y a VV. SS. Madrid. 17 de junio de 1963.—P. D., R. R.-Benitez de Lugo.

Ilmos, Sres, Subsecretario de los Ministerios Civiles y Ordenador Central de Pagos.—Sres....

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1452/1963, de 30 de mayo, por el que se dis-pone que el Consejero Togado don Ildefonso Fernández Fernández cese como Auditor de la Primera Región Militar.

Vengo en disponer que el Consejero Togado don Ildefonso Fernández Fernández cese como Auditor de la Primera Región Militar, continuando en la situación de reserva.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro dei Ejército, PABLO MARTIN ALONSO

DECRETO 1453/1963, de 30 de mayo, por el que se nombra Director de la Escuela de Estudios Jurídicos al Auditor General don Eduardo de No Louis.

Vengo en nombrar Director de la Escuela de Estudios Juridicos al Auditor General don Eduardo de No Louis, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, PABLO MARTIN ALONSO DECRETO 1454/1963, de 30 de mayo, por el que se nombra Auditor de la Primera Región Militar al Auditor Ge-neral don Eduardo Morejón y González.

Vengo en nombrar Auditor de la Primera Región Militar al Auditor General don Eduardo Morejón y González, cesando en su actual destino.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madric a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Elército. PABLO MARTIN ALONSO

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 14 de junio de 1963 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición, Catedrático numerario de la Escuela Tecnica de Peritos Agricolas de Madrid a don Santiago Cibrian Rodriguez.

limo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer, en virtud de concurso-oposición, la cátedra de «Motores y maquinas agricolas» de la Escuela Técnica de Peritos Agricolas de Madrid; Resultando que por Orden de 11 de abril de 1960 («Boletin Oficial del Estado» del 7 de mayo) fué anunciado concurso-oposición para proveer la vacante de Catedrático de «Motores y maquinas agricolas» de la Escuela Técnica de Peritos Agricolas de Madrid, cuyo plazo de admisión de aspirantes fué ampliado por Ordenes de 3 de marzo de 1961 («Boletin Oficial del Estado» del 7) y 9 de abril de 1962 («Boletin Oficial del Estado» del 7 de mayo);

de mayo);
Resultano que, celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal eleva propuesta por unanimidad de nombramiento a favor de con Santiago Cibrián Rodriguez;
Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletin Oficial del Estado» del 19 de noviembre) y lo dispuesto en la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletin Oficial del Estado» del 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo esco.

Considerando que se han cumplido todos los tramites regla-

Considerando que se han cumpilado todos los tramites regla-mentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los correspondientes ejercicios: Considerando que, conforme se determina en el citado De-creto de 9 de febrero de 1961 («Boletin Oficial del Estado» del 20), los nombramientos de Profesorado de nuevo ingreso en el Esca-lafón de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter pro-

latón de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad;
Considerando que por Orden de 20 de noviembre de 1962 («Boletin Oficial del Estado» del 29 de diciembre) se agrupan las cátedras de las Escuelas Técnicas de Grado Medio, señalandos-les a cada una las materias correspondientes del nuevo Plan de estudios; por lo que afecta a las Escuelas Técnicas de Peritos Agricolas, la antigua cátedra de «Motores y máquinas agricolas» constituye el grupo sexto y se denomina eMotores, grupo y denominación que han de tenerse en cuenta al aprobarse el expediente del concurso-oposición de referencia.

Primero—Aprobar el expediente del concurso-oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal examinador para que sea nombrado Catedrático numerario del grupo sexto, «Motores», de la Escuela Técnica de Peritos Agricolas de Madrid don Santiago Cibrián Rodríguez.

Segundo.—El citado nombramiento tendrá carácter provisional durante el plazo de un año y, en su caso, se transformará en definitivo, previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año.